



AYUNTAMIENTO DE
TITAGUAS

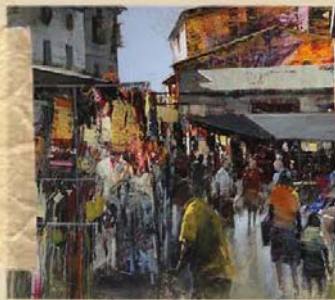
BASES DEL CONCURSO

IV CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA. TITAGUAS, 7 de julio 2018

IV Certamen de pintura rápida Titaguas

7 de JULIO 2018

+info en www.titaguas.es



1º PREMIO: 600€

2º PREMIO: 300€

3º PREMIO: 200€

organiza:



AYUNTAMIENTO DE
TITAGUAS

colaboran:

DIPUTACIÓN DE
VALENCIA



BASES DEL CONCURSO
IV CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA. TITAGUAS



El ayuntamiento de Titaguas organiza el IV certamen de Pintura Rápida al aire Libre, a celebrar el próximo día 7 de julio de 2018.

Las bases que regirán el certamen serán las siguientes:

1º Se convoca este certamen de pintura rápida al aire libre de Titaguas a celebrar el día 7 de julio del 2018.

2º Podrán participar pintores de cualquier nacionalidad, siempre que sean mayores de edad.

3º Los premios establecidos serán:

-Primer premio: 600 €.

-Segundo premio: 300 €.

-Tercer premio: 200 €.

4º Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de los distintos organizadores y colaboradores.

5º La inscripción será gratuita y podrá realizarse mediante solicitud disponible en la web del ayuntamiento de Titaguas y remisión a través de correo electrónico ***tit_adl@gva.es*** o a través del fax 961634093. El plazo máximo de inscripción será hasta el día 5 de julio de 2018 a las 13:00 horas. **Por parte del Ayuntamiento se remitirá un justificante de inscripción numerado a cada participante. Dicho justificante deberá mostrarse a la organización el día del certamen.**

6º **El tema de las pinturas debe versar sobre el casco urbano del municipio y su estilo será libre**, por eso a cada participante que lo solicite se le entregará un plano delimitando el área urbana donde se puede ubicar para realizar la pintura.

7º Las obras han de tener unas dimensiones mínimas de 20 f. (73x60 cm.).

8º La técnica y soporte será libre, los materiales a emplear y lienzos serán aportados por los mismos pintores, pudiendo llevar los lienzos una imprimación de color.

9º Sólo se admitirá una obra por artista, los lienzos se presentarán para su sellado el día 7 de Julio, de 08:00 a 09:00 horas, en el ayuntamiento, plaza de la Iglesia nº7.

10º La entrega de las obras será de las 14:00 a las 14:30 horas en el ayuntamiento. No se aceptarán las obras que se entreguen más tarde. Las obras no llevarán firma

BASES DEL CONCURSO
IV CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA. TITAGUAS



o distintivo del autor hasta que no hayan sido vistas por el jurado. Así tampoco se les podrá añadir ningún tipo de marco o revestimiento.

11º El Ayuntamiento de Titaguas elegirá el jurado. Los miembros del jurado, así como los suplentes, serán profesionales con formación y experiencia avalada en el campo de las Bellas Artes. El Agente de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) del ayuntamiento actuará como secretario del jurado sin voto y levantará acta del fallo del jurado.

12º La totalidad o parte de los premios podrán quedar desiertos si el jurado lo estima por la falta de calidad de las obras.

13º El fallo del Jurado se hará público a las 18:00 horas y será inapelable. A continuación se procederá a la entrega de premios y a la exposición de todas las obras participantes en la ubicación que la organización decida.

14º Si no se presenta a recoger el premio el autor del cuadro, dicho premio quedará desierto.

15º La participación en este certamen presupone la total aceptación de las presentes bases por parte de los concursantes.

16º Las obras deben realizarse "in situ" en las calles o plazas del municipio, supondrá la descalificación inmediata servirse de fotos para efectuar la obra en otra localización distinta y el cambio de la tela o superficie a pintar después del sellado.

17º Cualquier caso no contemplado en las bases, será resuelto por el Jurado establecido.